



24 AGO. 2020 16:40:03

Entrada 50290

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17674 02/07/2020 43351

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

## **RESPUESTA:**

Habitualmente la vigilancia virológica del virus de la gripe implica que, ante cualquier nuevo tipo identificado en el sistema sanitario español, a través de los circuitos de vigilancia en Salud Pública, que no responda a un tipo/subtipo de virus de la gripe conocido y con circulación habitual en nuestro entorno, se informa al Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de Gripe en Europa, para iniciar conjuntamente las investigaciones sobre su potencial pandémico. Esto se realiza a través del Centro Nacional de Microbiología (Centro Nacional de Referencia de Gripe y otros virus Respiratorios), dependiente del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación. Este Centro no tiene constancia de que haya habido algún caso en España debido al virus mencionado.

La única declaración de la OMS hasta el momento procede de Michael Ryan, director ejecutivo del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, que en una conferencia de prensa reciente (Agencia de noticias Xinhua) dijo que: "El virus G4 EA H1N1 no es un virus nuevo y ha estado bajo estrecha vigilancia". "Este es un hallazgo de la vigilancia que se ha llevado a cabo durante muchos años por las autoridades chinas y por la red mundial de vigilancia de la gripe en todo el mundo y los centros colaboradores de la OMS". "Ha estado bajo vigilancia desde 2011 y, de hecho, la publicación más reciente es una publicación de todos esos datos de vigilancia durante ese tiempo y obviamente informa sobre la evolución de este virus dentro de la población porcina, pero también en términos de exposición ocupacional a los trabajadores durante ese tiempo". "Necesitamos estar constantemente alertas. Necesitamos continuar llevando a cabo una muy buena vigilancia de este genotipo G4 y esperamos que continúe en los próximos meses y años". El estudio publicado recientemente por la revista estadounidense "Proceedings of the National Academy of Sciences" (PNAS), dijo que los investigadores chinos habían investigado los virus de la influenza encontrados en los cerdos entre 2011 y 2018 y descubrieron el G4 EA H1N1.



Por otra parte, el CDC (Centers for Disease Control and Prevention) americano ha difundido las acciones que se tomarán a partir de ahora:

- -Coordinarse con los responsables de Salud Pública de China, requiriendo una muestra del virus. En el caso de España, funcionamos con los acuerdos de la OMS bajo los que ante la amenaza de cualquier agente emergente, se facilita el compartir los agentes microbiológicos a nivel mundial, para que puedan trabajar sobre ellos de inmediato los grupos de investigación adecuados en cada país.
- -Realizar una evaluación de riesgo del nuevo virus con potencial pandémico. El Gobierno español realiza sistemáticamente este tipo de evaluaciones de riesgo desde el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias del Ministerio de Sanidad, en colaboración con el Centro Nacional de Epidemiología y el Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III. Normalmente, después del pronunciamiento de la OMS.
- -Estudiar la posibilidad de los candidatos de vacunas posibles frente a este virus. Bajo la coordinación de la OMS, se establecerán los mecanismos adecuados para que la investigación de nuevos candidatos de vacunas comience en los países que lleven más recorrido en este tema, y los resultados se compartan a nivel mundial.
- -Estudiar si existen antivirales que puedan ofrecer protección frente a este tipo de virus. En cuanto se tenga disponibilidad del agente viral los distintos grupos de investigación con experiencia en el tema trabajarán con este objetivo, incluyendo los grupos españoles de relevancia en este tipo de investigación.

En consecuencia, los esfuerzos humanos y económicos que se dediquen a la prevención y detección de este virus serán los requeridos según las directrices de la OMS. Se realizará primeramente la Evaluación de Riesgo de la situación, como es habitual y se ha mencionado anteriormente y, a partir de los resultados, se aplicarán las medidas de control y respuesta adecuados.

Madrid, 20 de agosto de 2020

